



## Boletín Electrónico CODEX-MSF Foro de Opinión

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Región Sur

Último de 2009

ForoSPS.codex@iica.org.ar



### ❖ ¿De qué se trata este Espacio?

Este Boletín Electrónico CODEX-MSF *Foro de Opinión* intenta ser un espacio en el que se difundan y analice la evolución de las normas, reuniones y otros eventos de estas dos organizaciones normativas, y de esta manera incentivar la comunicación y el estudio de estos temas en el ámbito de la de la Región Sur.

### ❖ Eventos del CODEX y MSF

✘ Entre enero y abril de 2010, se encuentran previstas las siguientes reuniones en el ámbito del CODEX:

Reunión N°	Comité del Codex sobre:	Fecha	Lugar
9	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos	1 al 5 de febrero de 2010	Auckland (Nueva Zelandia)
18	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	1 al 5 de marzo de 2010	Surfers Paradise, Queensland (Australia)
31	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	8 al 12 de marzo de 2010	No disponible (Hungría)
42	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	15 al 19 de marzo de 2010	Beijing (China)
26	Comité del Codex sobre Principios Generales	12 al 16 de abril de 2010	París (Francia)
42	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	19 al 24 de abril de 2010	Xian (China)
4	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos	26 al 30 de abril de 2010	Izmir (Turquía)

Los Programas y documentos para las reuniones pueden consultarse en: [www.codexalimentarius.net/](http://www.codexalimentarius.net/)

✘ Entre 2010 se encuentran previstas las siguientes reuniones en el ámbito del MSF:

- 17 y 18 de marzo de 2009. Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Octubre 2010, en ocasión de la reunión del Comité MSF, se realizará un *taller sobre transparencia* orientado a los funcionarios responsables de los Servicios Nacionales de Información y de las Autoridades Nacionales de Notificación.



## ❖ Sobre los Asuntos de CODEX y MSF.

### ◆ Comentarios sobre cuestiones de Codex



#### La evaluación externa al Fondo Fiduciario traerá alguna novedad para América Latina y El Caribe

Recientemente, durante la 63ª reunión del Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius, que tuvo lugar en Ginebra, se discutió nuevamente los aspectos relacionados con la evolución del Fondo Fiduciario de la FAO/OMS que tanto interesa a todos los países en desarrollo.

Tanto el Representante regional (Argentina) como el Coordinador regional para América Latina y el Caribe (México), llamaron la atención sobre los resultados del informe que se había elaborado para esta reunión en el que se informaba de la cantidad de países que ya se habían graduado y no contaban con más financiamiento para la participación en las reuniones del Codex. En este sentido expresaron que resultaba llamativo que en base al PBI y los índices de desarrollo humano, el 70% de los graduados, que desde el año 2007 habían dejado de recibir financiamiento fueran de la región de América Latina y El Caribe. Por otra parte se señaló que en lugar de considerar ese tipo de indicadores sería quizás oportuno evaluar capacidad real de aplicación de las normas del Codex que tienen los países que pretenden acceder al financiamiento del Fondo Fiduciario, entendida esta como el sistema de control de alimentos que poseen, la infraestructura y el marco reglamentario desarrollado.

Además sostuvieron que, la falta de apoyo de lo Fondo Fiduciario había debilitado los comités nacionales del Codex, pues todos son conscientes de la poca consideración que se da a los comentarios que se envían por escrito, si el país no está presente en la reunión. De igual modo sostuvieron que esto había debilitado la consideración del Codex en las agendas nacionales de muchos países en la región. En vista de esta realidad, se estaba buscando respuesta en organizaciones regionales que estuvieran más sensibilizadas con la situación.

El representante de la Organización Mundial de la Salud informó que se encuentra en ejecución la consultoría a través de la cual se evaluarán los resultados del Fondo Fiduciario desde su creación hasta la fecha, denominada comúnmente examen independiente a Mitad de Plazo.

El consultor mantuvo reuniones con representantes regionales e informó que antes del mes de marzo tenía previsto realizar visitas a por lo menos dos países de América Latina y El Caribe, con diferentes niveles de desarrollo.



#### Los estándares privados y el Codex

El Comité Ejecutivo mantuvo un sostenido debate sobre las normas privadas, aun cuando no estaba específicamente incorporado en la agenda, se puede resumir en los siguientes aspectos:

- ✳ Posibilidad de considerar a algunas normas privadas, producto de la labor de organizaciones no gubernamentales internacionales, y como tales permitirles ser observadores del Codex e iniciar un acercamiento para promover que las normas del Codex prevalezcan en los estándares privados. El Secretariado señaló que en la mayoría de los casos no se trata de organizaciones internacionales, sino de estándares establecidos por empresas, como ocurre con las distintas cadenas de supermercados.
- ✳ aumentar la velocidad en la aprobación de los estándares del Codex, dado que ese era uno de los argumentos preferidos para justificar la proliferación de estándares privados.
- ✳ Las normas privadas no son transparentes y su base científica es dudosa, y en algunos casos no existe.

- ✳ El secretariado del Codex debería hacer un estudio conjuntamente con la FAO/OMS procurando señalar las diferencias sustanciales que existen entre las normas del Codex y las privadas, especialmente en lo atinente a la base científica.

FAO y OMS informaron que estaban trabajando en un estudio sobre “la repercusión económica de las normas privadas en los pequeños productores, especialmente en los países en desarrollo” como resultado de los debates sostenidos en el último período de sesiones de la Comisión. Asimismo, la FAO informó que durante la próxima reunión de la Comisión del Codex Alimentarius que tendrá lugar en Ginebra Suiza, a principios de julio, se realizará un Seminario para presentar el trabajo y para abordar otros aspectos que puedan resultar de interés sobre el particular. El programa se encuentra en preparación.

## ↗ LMR para la ractopamina

Un fuerte debate tuvo lugar nuevamente ante la inminencia de la aprobación del uso de la ractopamina en carne de cerdo y de vacuno y los LMR sugeridos por el Comité de Expertos de la FAO/OMS y el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios.

China y la Unión Europea expresaron sus reservas respecto de la seguridad que ofrecen dichos límites pues sostuvieron que estudios recientes demuestran que esta sustancia también se acumularía en pulmones y que dependiendo de la exposición dietaria sus consumidores podrían ver comprometida su salud teniendo en cuenta que ellos son los mayores productores y consumidores de carne porcina. La Unión europea mencionó además que independientemente de la base científica era necesario tener en cuenta otros factores y que no sólo había que considerar la seguridad de los consumidores en relación con la inocuidad de los alimentos, sino la confianza en el sistema. En ese orden señaló que los medicamentos veterinarios deberían utilizarse sólo cuando fueran necesarios para curar o prevenir enfermedades y no como promotores de crecimiento o coadyuvantes de elaboración.

Del lado opuesto Brasil y Estados Unidos rechazaron terminantemente estos argumentos señalando que no existe evidencia científica que justifique el rechazo a la aprobación de la ractopamina, lo cual fue también apoyado por el JECFA, quien sostuvo que no había datos científicos nuevos que justificaran una reevaluación, pues entre otras cosas los datos de China tal como habían sido obtenidos no podían ser considerados.

Argentina y otros países señalaron que si en base a una evaluación científica de los riesgos el Comité de Expertos (JECFA) recomendada un LMR este debería ser aprobado por la Comisión del Codex, pues caso contrario no se estaban respetando los propios procedimientos que los Miembros del Codex habían establecido.

Como solución de compromiso se decidió volver a evaluar esta sustancia a la luz de los nuevos datos que pueda presentar China y retener el documento en Trámite 8.

Brasil y USA manifestaron su pesar por la falta de aprobación de la ractopamina en esta reunión. Unión europea y China se mostraron contrariados por no haber logrado que el documento fuera devuelto a trámite 6 y el resto de los países mostraron su malestar por la falta de consideración de los propios principios y procedimientos del Codex para aprobación de sustancias.

## ↗ Buena alimentación Animal

La Comisión decidió crear un grupo de trabajo electrónico para iniciar nuevos trabajos en esta materia. El Grupo estará presidido por Dinamarca y copatrocinado por los Estados Unidos. Este grupo deberá examinar los principios del Codex sobre Análisis de Riesgos y su aplicabilidad a los piensos. Los textos del Codex sobre emergencia e intercambio de información sobre rechazo de alimentos y su aplicación a los piensos, el Código de prácticas del Codex sobre medidas aplicables en el origen para reducir la contaminación de los alimentos por productos químicos. El informe del grupo deberá estar terminado para enero de 2010.

## ◆ Comentarios técnicos MSF

### ✳ Zonas libres de plagas o enfermedades

Costa Rica informó a los Miembros sobre su declaración como país libre de *peste porcina clásica* (documento 6/SPS/GEN/966).

Chile informa sobre la detección de *gripe AH1N1* en agosto de 2009 en humanos en dos establecimientos pertenecientes a un mismo productor. Algunos países establecieron restricciones a las exportaciones. Chile señaló que sus exportaciones no conllevan riesgo y expresó su descontento por el hecho de que algún Miembro había notificado tales restricciones a la OMC, afectando la imagen país de Chile sin una consideración detenida de los antecedentes.

La OIE informó estar trabajando en directrices para establecimiento de *compartimentos libres de fiebre aftosa*.

#### ☀ Vigilancia de la utilización de normas internacionales

Brasil manifestó su preocupación por las dificultades que se generan en el comercio internacional a raíz de la falta de adopción de LMR de *ractopamina* por parte del Codex (sustancia que se utilizaría como promotora del crecimiento en cerdos). Brasil señaló que la ractopamina ya fue evaluada por el JECFA y sometida a consideración de la Comisión del Codex en dos oportunidades. La preocupación fue apoyada por Canadá y Australia. Chile agregó que no es el único ejemplo de cuestiones que llegan a una etapa determinada y quedan bloqueadas

Las Comunidades Europeas mencionaron que la EFSA planteó dudas por los efectos de la presencia de ractopamina. China comentó que están llevando a cabo estudios en cerdos y han remitido la información al JECFA.

### ◆ Preocupaciones comerciales específicas

#### ☀ Preocupaciones comerciales específicas nuevas

Planteada por	Motivo de la preocupación	Fundamento del reclamo	País que mantiene la medida	Fundamento de la medida/comentarios.
Brasil	Restricciones de EEUU a las importaciones de carne porcina y bovina fresca.	El análisis de riesgo se inició en 1999 y aún no se ha publicado la norma	Estados Unidos	EEUU informa que el análisis de riesgo está concluido y se trabaja en el borrador de norma
Brasil	Restricciones de Indonesia al ingreso de carne bovina y porcina fresca	Indonesia reconoce el principio de regionalización pero tienen problemas en relación/confiabilidad	Indonesia	
UE, Islandia, EEUU y Noruega	Medidas de Ucrania para la importación de animales y productos de origen animal	Excesiva rigurosidad en las normas de importaciones. Resaltaron la complejidad de las inspecciones y solicitaron clarificación sobre la forma en que se aplicarán y el rango de productos abarcados	Ucrania	

#### ☀ Preocupaciones comerciales planteadas anteriormente

Planteada por	Motivo de la preocupación	País que mantiene la medida:
México, Canadá, UE, EEUU, Australia, Japón,	Restricciones a las importaciones vinculadas a la gripe A H1N1	China, Gabón, Indonesia y Jordania

Chile, Brasil y Nueva Zelandia		
Brasil	Restricciones a las importaciones de carne de cerdo, falta de reconocimiento de zonas libres de fiebre aftosa y falta de respuesta a la solicitud de buenos oficios del Presidente	México
China	Restricciones a las importaciones de productos avícolas cocidos	Estados Unidos
Estados Unidos y UE	Restricciones debidas a influenza aviar, no distingue entre baja y alta patogenicidad.	India
China	Sistema de aplicación de Límites Máximos de Residuos que en caso de incumplimiento sanciona al país exportador.	Japón
Perú, Brasil, Ecuador, Colombia y México	Dificultades para la comercialización de productos exóticos tradicionales para la aplicación y modificación del reglamento europeo sobre nuevos alimentos	UE

Información obtenida de: <http://www.wto.org/>



**Felices Fiestas**

IICA desea a ustedes y sus familias que tengan muy felices fiestas y un 2010 en paz y con prosperidad.

❖ **Foro de Opinión**

Para todos los comentarios y sugerencias puede enviar un mail a [ForoSPS.codex@iica.org.ar](mailto:ForoSPS.codex@iica.org.ar)